



DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA
JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO MIXTO DEL CIRCUITO DE RIOHACHA

TRASLADO DE EXCEPCIONES

Hoy Veintiséis (26) de febrero de dos mil dieciséis (2016), a las ocho de la mañana (8:00am.), se corre traslado a la parte demandante por tres (3) días de las EXCEPCIONES, presentadas por el apoderado de la parte demandada FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN, dentro del proceso que se tramita por el Medio de Control de REPARACIÓN DIRECTA promovido por ERNESTO ESTEBAN FREYLES RODRIGUEZ Y OTROS contra LA NACIÓN – FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN – RAMA JUDICIAL, radicado bajo N° 44-001-33-33-002-2014-00248-00.

Lo anterior de conformidad con lo dispuesto en el artículo 110 del Código General del Proceso.


LUIS FABIAN ATENCIO VANEGAS
SECRETARIO